

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 871

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 7 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Trayectoria** del cantautor Walter Buscemi. Expresión de reconocimiento. **Sciutto**. (3.966-D.-2012.)

I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se expresa reconocimiento al cantautor fueguino Walter Buscemi y sus cuarenta años de trayectoria musical; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria del cantautor fueguino Walter Buscemi, quien desde hace cuarenta años recrea con su canto y guitarra las costumbres y paisajes de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria del cantautor fueguino Walter Buscemi, quien desde hace cuarenta años recrea con su canto y guitarra las costumbres y paisajes de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este artista ha trascendido con su arte los límites de su ciudad natal, para presentarse en variados escenarios tanto de su provincia como fuera de ella. Es de destacar, que en Buscemi está siempre presente Río Grande y su gente, sus primeros habitantes, los pueblos originarios, en definitiva, los elementos constitutivos de la identidad regional. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al cantautor fueguino Walter Buscemi y sus 40 años de trayectoria musical.

Rubén D. Sciutto.